

**INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA
LA GERENCIA SECCIONAL GUAVIARE**

Procede a notificar por aviso al señor(a) **JULIAN LOZANO MONROY**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **1.006.783.620**, en ejercicio de las funciones que le otorga el Decreto 4765 de 2008 y en particular el artículo 69 del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo (ley 1437 de 2011).

Acto Administrativo Para Notificar:	AUTO DE FORMULACIÓN DE CARGOS
Procedimiento Administrativo Sancionatorio:	GUAV.2.27.0-82.001.2024-0096
Persona Para Notificar:	JULIAN LOZANO MONROY
Teléfono:	3006687625
Dirección de Notificación:	Nombre del Predio La Caimana Departamento: GUAVIARE Municipio Miraflores Vereda: La Esperanza
Recursos:	NO procede RECURSO.

Se hace constar que, una vez entregado el aviso y el Acto Administrativo a notificar, se entiende notificado a partir del día siguiente de su entrega.

Dado en San José del Guaviare los 27 días del mes de noviembre del 2025

HERMINDA LILIANA ACEVEDO IRREÑO (E)
Gerente Seccional Guaviare

Proyecto: Emiro Salas Guzmán – Abogado Seccional Guaviare.
Aprobó: Herminda Liliana Acebedo Irreño - Gerente Seccional Guaviare (E).